

II CONCURSO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “ LIBRE TE QUIERO ”

¿Qué se valorará?

Que el trabajo realizado refleje de una manera original y creativa la visión sobre el maltrato y la discriminación a las mujeres en la sociedad actual y su entorno.

La contribución a visibilizar y sensibilizar hacia este problema social en el IES.

La intención de prevenir conductas de violencia contra las niñas, las jóvenes y las mujeres en general y todo tipo de actitudes machistas.

BASES DEL CONCURSO “ LIBRE TE QUIERO ”

1- ¿Quiénes pueden participar?

Cualquier alumna o alumno matriculado en 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato del IES MARTINA BESCÓS. Así como el personal docentes y las familias de alumnado matriculado en el centro.

2. ¿Cómo se puede participar?

Las diferentes CATEGORÍAS son las siguientes:

1.MICRORRELATO (breve relato de no más de 150 palabras)

- A- **PRIMER CICLO** (1º y 2º ESO)
- B- **SEGUNDO CICLO** (3º y 4º ESO)
- C- **BACHILLERATO** (1º y 2º BACHILLERATO)
- D- **ADULTOS** (FAMILIAS y DOCENTES)

2. **FOTOGRAFÍA** (fotografía o fotomontaje digital - Tamaño DINA4/Formato .jpg o .pdf/Resolución: 200 px/pp -píxeles por pulgadas-)

A- **PRIMER CICLO** (1º y 2º ESO)

B- **SEGUNDO CICLO** (3º y 4º ESO)

C- **BACHILLERATO** (1º y 2º BACHILLERATO)

D- **FAMILIAS Y DOCENTES**

3- ¿Cuáles son los plazos de presentación y dónde hay que entregar los trabajos?

El plazo de presentación de las obras es **hasta el viernes 22 de noviembre**.

El plazo de admisión de originales terminará el **22 de noviembre del año 2024 a las 24:00 horas**.

4- ¿Cómo se presentan los trabajos? Detalles a tener en cuenta

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente a la persona participante.

Según categorías:

1.MICRORRELATO (breve relato de no más de **150 palabras**)

Ha de presentarse por email (igualdad@iesmartinabescos.es).

En formato ARIAL 12.

Trabajo INDIVIDUAL

2. FOTOGRAFÍA (*fotografía inédita o fotomontaje personal digital*)

- **Tamaño** DINA4
- **Formato** .jpg o .pdf
- **Resolución:** 200 px/pp (píxeles por pulgadas)

Ha de presentarse por email (igualdad@iesmartinabescos.es).

Trabajo INDIVIDUAL

5. ¿Cuántos trabajos serán premiados?

Sólo puede presentarse un trabajo por modalidad.

Se adjudicará **un premio** a las mejores obras en **cada modalidad y categoría y por ciclo** (9 premios en total)

6. ¿Cuándo conoceremos los trabajos premiados?

El fallo será inapelable y se hará público el **24 de noviembre** durante los actos de conmemoración del **Día Contra la Violencia de Género** en el IES Martina Bescós.

7. ¿Cómo podremos conocer los trabajos premiados?

El IES Martina Bescós se reserva, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente. Siempre dentro de las plataformas educativas establecidas.

Los mejores trabajos podrán verse el día 25 de noviembre en el IES Martina Bescós y durante los días posteriores en el HALL del IES y las obras ganadoras podrán ser difundidas por las redes sociales del IES Martina Bescós con fines educativos.

8. La Comisión Organizadora de este Concurso y su Jurado **no mantendrá comunicación alguna con los participantes respecto a sus trabajos**, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

9. ¿Quiénes van a valorar los trabajos presentados?

La composición del **Jurado Calificador** será la siguiente:

1.MICRORRELATO

- Comisión de Igualdad
- Representante del Departamento de Lengua y Literatura
- Representante del Equipo Directivo

3. FOTOGRAFÍA

- Comisión de Igualdad
- Representante del Departamento de Educación Plástica y Visual
- Representante del Equipo Directivo

10. El hecho de concurrir al concurso implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva a la Comisión de Igualdad y al Jurado Calificador. Además puede declararse desierta cualquiera de las categorías si se considera oportuno.